



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (FURGON ESCOLAR) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA BXFZ-39 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 07/07/2014
DECRETO: N° 3033./

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.582 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Luis Francisco Maulen Almarza.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 113616, a nombre del Sr. Luis Maulen Almarza.
7. Resolución Exenta N° 959 de fecha 01/07/2014.
8. Solicitud de fecha 16 de junio de 2014 de Club Adulto Mayor Algarrobo a Don Jaime Gálvez Fuenza Alcalde de la Ilustre Municipalidad Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de fecha 16 de junio de 2014 de Club Adulto Mayor Algarrobo a Don Jaime Gálvez Fuenza Alcalde de la Ilustre Municipalidad Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, a la localidad de el Monte (Resort las Turbinas), con el Club Adulto Mayor Algarrobo

II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario a l Sr. Luis Francisco Maulen Almarza, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 113616, asimilado al Grado 15° del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, para conducir Vehículo Municipal (Bus escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única BXFZ-39, el día sábado 12 de Julio del año 2014, a las 09:00 Hrs., para efectuar el traslado de 25 personas del Club Adulto Mayor Algarrobo hasta Resort Las Turbinas en la localidad de El Monte.

SALIDA : A las 09:00 Hrs.
Desde el Sede del Club Adulto mayor ubicada en Los Cerezos #1080 hasta la localidad de el Monte.

REGRESO : A las 18:00 Hrs.
Desde la Localidad de El Monte hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/vpp.
DECRETO ALCALDICIO N°

DISTRIBUCION:

- Sr. Luis Maulen Almarza (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

085.678-14.
CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 07 JUL 2014
SALIDA
RECIBIMIENTO N°
FECHA 08 JUL 2014
ALCALDE